

**TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

**1. INFORMACION**

**1.1 Constitución y Operaciones:**

TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A., fue constituida en el año 2012 y su actividad es el transporte de carga pesada.

**1.2 Autorización del reporte de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido emitidos con la autorización de la Junta de accionistas.

**2. BASES DE PRESENTACION**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones emitidas por el comité de Normas Internacionales financieras (CNIIF)

Para TRANS EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A... Estos estados financieros están preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Tipo de Cambio	Fecha de aplicación
NIIF 9 Mejora, reconocimiento y medición de Instrumentos financieros	1 de Enero del 2015

La administración de la Compañía considera que la implementación de las normas citadas en el párrafo precedente, no tendrán un efecto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación.

**2.2 Uso de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia

en los montos presentados en activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del periodo correspondiente. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es conocida en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

### **3 POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera.

#### **3.1. Equivalente de efectivo**

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente del efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres o menos.

### **4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS**

Los estados de flujo de efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

### **5. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

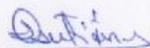
Las NEC en un número de 27 normas son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0.Q.ICI.003 Y No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de Noviembre 4 del 2006, dispuso que la NIA Y LA NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del R.O. No. 378 de Julio 10 del 2008.

El 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia.

En la actualidad la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.AA.01 publicada en el R.O. No.372 de enero 24 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adaptación de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a las normativas implantadas por la Comunidad Andina.

#### **6. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de Diciembre del 2016 el capital social de TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A., está integrado por 800 acciones iguales acumulativa e indivisible de US\$1,00 cada una.



**YONAIRA A. GUTIERREZ PONCE**  
CI- 0701440208  
**GERENTE GENERAL**